

.....	1
1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. REQUISITOS.....	2
4. DESARROLLO.....	2
5. SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.....	4
6. EVALUACION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.....	12

## **1. OBJETIVO**

Establecer las directrices, responsabilidades y metodología a seguir para documentar, divulgar, adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas y requisitos del Sistema de Gestión de **ITT Ingeniería S.A.S** por parte de los proveedores, y contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades.

## **2. ALCANCE**

Para efectos del Sistema de Gestión, los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas y aplica a todos los procesos, actividades y servicios que presten en **ITT Ingeniería S.A.S**

## **3. REQUISITOS**

Decreto 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Artículo 2.2.4.6.28 Contratación

## **4. DESARROLLO**

El proceso de compras inicia con la recepción de la requisición que emite el líder de cada proceso o a quien estos deleguen con su respectiva aprobación.

El Proceso de compra debe garantizar que las compras sean de la mayor calidad posible, que cumplan con las especificaciones técnicas y los requisitos legales;

#### 4.1. Requisición

Las requisición de Compras y/o Servicios es generada por el proceso que lo requiera las cuales deben estar verificadas y aprobadas por el líder del procedo o a Quien este designe.

Toda requisición debe ser solicitada vía email, y deben ser generadas con anticipación a la fecha esperada de entrega, de acuerdo a las características del producto requerido.

#### 4.2. Cotizaciones

El proceso de cotizaciones se realiza cuando son compras mayores o de productos de criticidad alta que ameriten solicitud de análisis de cotización o cuando él lo solicite.

El proceso de cotizaciones se hace de acuerdo a la requisición del material, producto o servicio requerido después de esto se revisan las cotizaciones en donde se define el proveedor seleccionado para la compra.

Los productos de criticidad baja del proceso se cotizan y se compran de acuerdo al “Listado de Proveedores Aprobados”

Se debe contar como mínimo con dos cotizaciones de diferentes proveedores.

#### 4.3. Compras o contrataciones críticas

Entre las compras o contrataciones críticas para **ITT Ingeniería S.A.S** se considera:

- ✓ Contratación de profesionales (interventores, asesores, consultores, auditores)
- ✓ Mantenimiento de equipos críticos (Equipos para alturas, escaleras, andamios, alcoholímetros)
- ✓ Compra Elementos de Protección Personal
- ✓ IPS y/o Laboratorios de análisis o calibraciones
- ✓ Compra o Alquiler de maquinaria y/o equipos
- ✓ Empresas de Tratamiento y Disposición Final de residuos
- ✓ Compra de materiales o insumos

#### **4.4. Orden de Compra**

La orden de compra se diligencia de acuerdo a la aprobación por parte de las direcciones de ITT Ingeniería S.A.S., o a quien este delegue; con previa autorización.

#### **4.5. Verificación de Productos comprados**

La verificación de materiales o productos se realiza en la recepción de los mismos, en donde se debe verificar cantidades, el estado y el cumplimiento de las órdenes de compra los cuales se registran con un visto bueno en las remisiones o las facturas de los productos comprados con sello y firma, se especifica el recibido de dicho producto o servicio, o en el caso que no cumplan con las especificaciones de compra se coloca nota en la remisión e informa sobre las devoluciones o producto no conforme.

Si el servicio o producto entregado al proceso que la solicito, no cumple con las características necesarias es devuelta y se diligencia el formato "Registro No Conforme"

El material que salga del almacén hacia proyectos, debe tener una remisión diligenciada y aprobada por el responsable según "Remisión"

#### **4.6. Análisis de Compras**

Se realiza un análisis mensual de las compras del mes, teniendo en cuenta proveedor y producto y trimestralmente elabora un informe para analizar y evaluar el comportamiento de las compras realizadas en este periodo.

#### **4.7. Productos Suministrados por el Cliente**

Cuando el cliente suministra material o productos, el que lo recibe deberá registrarlo e identificarlo mediante un marcador, el cual debe ser visible en cada parte del material o producto.

### **5. SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

De acuerdo al tipo de compra o contratación que se realice se procede de la siguiente forma:

En el caso específico de profesionales, se definirá la convocatoria a entrevista.

Se acepta la evaluación de un solo contratista para la selección, en los siguientes casos:

- ✓ Que sea un requisito del cliente trabajar con alguien en particular (persona o empresa).
- ✓ Que los requisitos en cuanto a competencias técnicas sean muy exigentes (por ejemplo, que el profesional cuente con PhD, o que tenga una serie de cursos específicos o experiencia específica difícil de encontrar en el mercado laboral), o
- ✓ Que deba cumplir con requisitos particulares exigidos por el cliente, que disminuyen notablemente la probabilidad de contar con varios candidatos (por ejemplo que el profesional viva en la vereda donde se desarrolla el proyecto)

En todo caso, si para la selección se cuenta solo con un candidato, debe realizarse la evaluación de los aspectos estratégicos y comerciales, y será obligatorio definir con el contratista unos acuerdos de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que el contratista se compromete a cumplir.

**5.1. Criticidad de los proveedores y/o contratistas**

De acuerdo al punto anterior se procede así:

Antes de iniciar con proceso de selección, se determina la criticidad de proveedor o contratista teniendo en cuenta el impacto que tienen en la calidad de la prestación del servicio, la seguridad física de la organización, la salud de los trabajadores, el medio ambiente y los equipos de la compañía y al final pueden afectar la satisfacción de nuestros clientes, para ello se basa en la siguiente tabla:

Puntos	IMPACTO
4	La prestación del servicio
3	La seguridad de la compañía y/o del cliente.
2	La salud y seguridad de los trabajadores y el medio ambiente.
1	El mantenimiento de los equipos

El grado de criticidad del Proveedor o contratista se determina por la sumatoria de los puntos que obtiene según el impacto:

GRADO DE CRITICIDAD	DE	PROVEEDOR TIPO	PUNTAJE
Alto		A	80 -100
Medio		M	51 - 79
Bajo		B	0 - 50

No Confiable: NC (0-50)	<b>Puntaje Total</b>	
Medianamente Confiable MC (51-79)		
Confiable C (80-100)		
<b>Confiables:</b>	Proveedores que ingresan a la base de datos como proveedores activos.	
<b>Medianamente confiables</b>	Proveedores que ingresan a la base de datos como proveedores medianamente confiables, comunicándole los aspectos a mejorar.	
<b>No confiable:</b>	Proveedores que ingresan en la base de datos de proveedores como No Confiables. Si por razones de seguridad, localización, proveedor único o por algún otro motivo debe utilizarse; se le hará un seguimiento exhaustivo para verificar su capacidad y cumplimiento en las entregas	

El proveedor diligencia el formato Inscripción de proveedores.

Una vez diligenciada la información, el responsable la revisa constatando que toda la información solicitada se encuentre diligenciada, en caso de presentarse alguna inconsistencia o encontrar información incompleta se comunica con el posible proveedor para aclararla y/o solicitarle su complemento y soportes según sea el caso.

En caso de considerarse necesario, el responsable de este procedimiento coordina con el posible proveedor la recepción de información.

Cumplido satisfactoriamente lo anterior, el responsable evalúa al proveedor de acuerdo al resultado de cada una de las preguntas, de acuerdo al puntaje total así:

Tipo de Proveedor	Puntaje
Confiable - C	80 - 100 puntos
Medianamente Confiable - MC	51- 79
No confiables - NC	50 - 0

Confiable: Proveedores que ingresan a la base de datos como proveedores activos.

Medianamente confiables: Proveedores que ingresan a la base de datos como proveedores medianamente confiables, comunicándole los aspectos a mejorar.

No confiable: Proveedores que ingresan a la base de datos como proveedores no confiable. Si por razones de seguridad, localización y por algún otro motivo deben utilizarse se le hará un seguimiento exhaustivo para verificar su capacidad y cumplimiento en las entregas y especificaciones, adicionalmente se le podrá exigir pólizas de cumplimiento y buen manejo de los anticipos.

De lo anterior se incluye al proveedor en el Listado de Proveedores

## 5.2. Registro de proveedores y/o Contratistas

Se solicita los siguientes documentos y el diligenciamiento del Formato “Inscripcion de Proveedores:

- **Proveedor:**
  - ✓ Certificado de Cámara de Comercio
  - ✓ RUT
  - ✓ Fotocopia de la cedula del representante Legal
  - ✓ Carta de presentación y/o Brochure.
  - ✓ Certificación Bancaria
  - ✓ Formato (“Inscripción de Proveedores/Contratistas”)
  - ✓ Acreditaciones de calidad (en el caso de laboratorios y empresas de metrología)

- ✓ Fichas técnicas del equipo, elemento, producto, material o insumo.
- ✓ Hojas de seguridad de las sustancias químicas
  
- Contratistas deben presentar los documentos básicos:
  - ✓ Certificado de Cámara de Comercio (Opcional)
  - ✓ RUT
  - ✓ Fotocopia de la cedula
  - ✓ Certificación Bancaria
  
- Profesionales por Prestación de servicios:
  - ✓ Certificaciones laborales
  - ✓ Certificaciones de estudios y competencias
  - ✓ Licencias (Si aplica)
  - ✓ Copia del RUT
  - ✓ Copia de la cédula de ciudadanía
  - ✓ Carne de vacunas (si se requiere)
  - ✓ Certificado de afiliación vigente a salud, ARL, pensiones, según la normatividad vigente sobre seguridad social y/o Ultimo pago de seguridad social, se debe realizar mensualmente de manera anticipada.
  - ✓ Examen pre- ocupacional con vigencia mínima de seis meses y tendrá una vigencia de 3 años.

Nota: El contratista persona natural que requiera tener a su cargo personal, debe exigirle los mismos requerimientos establecidos en el presente procedimiento, o constituirse como persona jurídica, momento en el cual debe cumplir con los requisitos exigidos en este procedimiento para dichos contratistas.



Contratistas que realizan actividades dentro de la organización o en sus proyectos deben incluir los siguientes documentos, aplicando los solicitados en el punto anterior:

- ✓ Matriz de Identificación de Peligros actualizado
- ✓ Certificaciones en sistemas de gestión. (Si aplica)
- ✓ Pagos de aportes a la seguridad social vigente de acuerdo a la clasificación de riesgo.
- ✓ Copia entrega de EPP a trabajadores
- ✓ Copia de certificaciones de competencias según la labor a realizar (Trabajo en alturas, soldador, conductor, electricista, etc)
- ✓ Copia exámenes médicos ocupacionales
- ✓ Copia registro mantenimiento a equipos, herramientas y/o vehículos (Si aplica)

Los documentos exigidos para los contratistas aplican según la actividad que desempeñen.

En el caso de Proveedores de Seguridad y Salud en el Trabajo se requieren los siguientes documentos clasificados así:

- **Prestadoras en Servicios de Salud:**
  - ✓ Listado personal autorizado para prestar los servicios
  - ✓ Licencia en Salud Ocupacional no mayor a 10 años de los profesionales que prestan los servicios.
  - ✓ Habilitación por parte del ministerio de la protección social para servicios de Salud Ocupacional.
- **Prestadoras en Servicios Ambientales:**
  - ✓ Licencias Ambientales de acuerdo a la actividad desarrollada.
  - ✓ Licencia ambiental para el manejo y disposición de Residuos Peligrosos (Cuando aplique)
  - ✓ Permiso de Escombreras autorizadas (Cuando aplique)

- **Alquiler de Maquinaria y Equipo:**
  - ✓ Certificación de los Equipos y operadores de acuerdo a la actividad.
  - ✓ Pago Seguridad Social de las personas que intervienen en la actividad a desarrollar.
  - ✓ Registro de inspección previa por parte del proveedor de las condiciones óptimas del equipo.
  - ✓ Certificado emisión de gases (Si aplica)

Nota: Se aclara que todos los documentos solicitados a nivel general deben ser enviados por el proveedor antes de ser emitida la orden de servicio o compra.

### 5.3. Descripción tipo de Contratistas:

Los contratistas serán clasificados según el tipo de trabajo o tarea de alto riesgo que se desarrollan en **ITT Ingeniería S.A.S.**, cuando estos están en proyectos y planta de la organización.

Los contratistas que realicen trabajos especializados deben utilizar permanentemente los elementos de protección personal:

- Botas de seguridad dieléctricas
- Buso amarillo y jean según dotación
- Casco dieléctrico con barbuquejo
- Gafas de seguridad
- Guantes.

### **Contratistas que desarrollan trabajos eléctricos**

Requerimientos mínimos:

- Deben contar con matrícula expedida por el CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas)
- A partir de junio de 2012 se exigirá el curso de trabajos en altura al personal que realice trabajos eléctricos que comprometan al personal en trabajos en altura.
- E.P.P para trabajos eléctricos tales como: Botas y cascos dieléctricos, amperímetros y voltímetros acorde al voltaje que se maneje en la zona de trabajo.
- Kit de Etiquetado y candado para realización de manejo de energías peligrosas
- Si la empresa maneja más de 10 empleados esta debe manejar sus respectivos formatos de permisos de tareas peligrosas (Permiso para trabajos eléctricos, pueden usar los formatos de ITT Ingeniería S.A.S.)
- Manejo de escaleras dieléctricas en lo posible de fibra de vidrio, al igual que deben manejar arneses dieléctricos.
- Pago al día de Seguridad Social

### **Contratistas que realizan trabajos en alturas.**

A partir de junio del año 2012 se exigirá los respectivos cursos de trabajo en altura al personal que realice estas tareas en la compañía.

Deben de contar con equipos para trabajos en alturas tales como:

- Líneas de vida verticales u horizontales
- Arnés con eslinga con dispositivo de absorción de impacto
- Casco con barbuquejo.
- Gafas
- Guantes.
- Frenos para las líneas de vida
- Andamios certificados
- Cuerdas certificadas
- Botiquín de primeros auxilios

- Pago al día de seguridad social

Si la compañía pasa de 10 trabajadores deben tener sus respectivos formatos de permisos de tareas peligrosas, pueden usar los formatos de ITT Ingeniería S.A.S (permiso de trabajo en alturas)

## 6. EVALUACION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

A los proveedores se les realizara la evaluación cada año, por medio del formato "EVALUACION DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS".

Para el caso que el proveedor obtenga un puntaje superior al 80% durante la evaluación o Reevaluación, sera en la categoría de Proveedor Confiable.

En el caso que el puntaje obtenido se encuentre dentro del rango 51% - 79% el área de compras solicitará al proveedor un plan de acción para subsanar las debilidades encontradas, y se hará una Reevaluación de proveedores tan pronto se realice una nueva compra.

Si el proveedor continúa con un puntaje inferior al 80% será excluido y se inicia el proceso de homologación con nuevos proveedores. Los proveedores que obtengan un puntaje por debajo de 50% no serán considerados como proveedores.